



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 289/2023-2024**

**EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación."*

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, la Prof. Justa Arteaga Temo, nacido en el Municipio de Loreto, Provincia Marbán, Departamento del Beni, el 06 de Agosto de 1951, maestro Normalista, titulado de la Escuela Normal Superior "Simón Bolívar" como Maestro Normal del Educación Medio de las asignaturas, Historia, Geografía y Educación Cívica, título profesional otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura el 20 de septiembre de 1978.

Que, la Prof. Justa Arteaga Temo, por sus inquietudes y gran espíritu de superación y entregar mejores conocimientos a la Niñez y Juventud, siguió la carrera de Pedagogía en la Universidad Autónoma Técnica del Beni, obteniendo el Título en Provisión Nacional de Licenciada en pedagogía, el 29 de enero de 2003.

Que, la Prof. Justa Arteaga Temo, el 01 de Agosto de 2016, el Ministerio de Educación confiere el Título Profesional en el grado Licenciatura de Maestra de Ciencias Sociales, Educación Secundaria Comunitaria Productiva, otorgado por la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros "Clara Parada de Pinto".

Que, la Prof. Justa Arteaga Temo, en el afán de seguir el espíritu de superación y adquirir mayores conocimientos para impartirlo y mejorar la educación, ha seguido estudios de posgrados y obtenidos los siguientes diplomas y Certificados: Diplomado En Lectura y Producción de Textos en Mojeño Trinitario: Universidad Mayor de San Simón/2013; Certificado: Curso "Programa de Expertos en Educación Integradora" otorgado por la Universidad Privada Franz Tamayo 2011; Certificado De Culminación De Estudios: Carrera de Antropología, otorgado por la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"/2008; Diploma Superior En Integración Andina: Universidad Andina Simón Bolívar/2006; Diploma: Culminación de ciclo de conferencia pedagógica "Expertos en Pedagogía" otorgado por Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" 2006; Certificado: A la colaboración de profesora tutora en el Programa de Formación e Innovación institucional y académica, otorgado por la Universidad de Barcelona. 2006; Diploma De Extensión Universitaria En: Formación de tutores on line. Universidad de Barcelona virtual/2005; Certificado: Curso de "Conducción y Educación Vial" otorgado por "Comando Departamental de Policía" "Escuela de Conductores y Educacional". 2005; Certificado: Curso de Formación de Tutores Locales on line "Universidad de Barcelona virtual"/2004; Diplomado En Educación Superior: Universidad Privada del Valle/2002; Diploma De Especialidades En: Dirección Educativa de Innovación: Universidad Privada del Valle/2001; Certificado De Culminación De Estudios: Curso de Etnografía, otorgado universidad Católica Boliviana de la carrera de "Antropología" a distancia/2001; Diploma: Curso de formación del Profesorado para Innovación Institucional: Universidad de Barcelona AECI/2000; Certificado: Curso posgrado "Tutoría de Trabajos Científicos en Ciencias de la Educación" otorgado por Universidad Técnica del Beni Mcal José Ballivian 2000; Certificado: Curso "Estrategias Metodológicas e Investigativas para la Implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe" otorgado por la Universidad Técnica del Beni Mcal José



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Ballivián 2000; Diplomas de: Estudio, Administración, Dirección y Supervisión Educativa. Instituto superior de educación rural: ISER/1995. Maestría en Formación Docente e Innovación Educativa: Otorgado por Comité ejecutivo de la Universidad Boliviana-2009; Maestría En Formación Docente E Innovación Educativa: Título de posgrado otorgado por el comité ejecutivo de la Universidad Boliviana-2009; Maestría En Formación Docente E Innovación Educativa: Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona: Ministerio de Educación y Cultura de la República de Bolivia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo: 2008; Maestría En Educación Superior: Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" 2005.

Que, la Prof. Justa Arteaga Temo, en merito a su entrega, dedicación por el Departamento del Beni y Bolivia, ha sido merecedora de condecoraciones, reconocimiento y agradecimientos a esa labor, en la formación de Niños, Niñas, Jóvenes de diferentes Unidades Educativas, así como en la Escuela Normal Superior de Formación de Maestras y Maestros "Clara Parada de Pinto"

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento en el día del Maestro a la Profesora **Lic. Justa Arteaga Temo**, por su meritoria y destacada trayectoria de 49 años de servicio a la educación con calidad, pertinencia pedagógica, científica e identidad cultural en la formación de Niñas, Niños, Jóvenes, Maestras y Maestros del Departamento del Beni y Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese comuníquese y archívese.

Sen. Daly Cristina Santa María Aguirre  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**